

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho en la fecha 9 de mayo de 2024, para proveer lo pertinente, informando que la abogada ELSA LILIANA ZULETA DURÁN en calidad de interesada y apoderada de los interesados MARÍA GOANNY ZULETA DURÁN, CARLOS ALBERTO ZULETA DURÁN y CARLOS MAURICIO DURÁN, allega incapacidad médica por 20 días, expedida el 29 de abril de 2024, por lo que solicita fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos programada para el 6 de mayo de 2024.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Radicado: 630014003007-2022-00318-00

Nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme con la constancia secretarial que antecede encuentra el Juzgado justificada la solicitud de aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos, por lo que se fija con tal fin el próximo **MARTES SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), A PARTIR DE LAS DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 AM).**

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 080 DEL 10** DE MAYO DE 2024

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d68c0e4da33378a71e1c3110b89519b534f66403816de16b470c3a42f06a4d2**

Documento generado en 07/05/2024 08:24:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>